



FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

COMITÉ TÉCNICO TERRITORIAL DE ÁRBITROS

Madrid, 8 de septiembre de 2025

Estimado Amigo:

El Comité va a celebrar el próximo día 19 de septiembre a las 19:00 horas en la sede de la FMTM, sita en la C/ Payaso Fofó s/n, la reunión anual que como todas las temporadas se convoca al inicio de la misma. La considero del máximo interés, ya que se tratarán las directrices y normas de funcionamiento a seguir en la temporada 2025/2026, con el siguiente orden del día:

- Lista de Asistentes.
- Informe del Presidente.
- Normativa y funcionamiento de los Comités Territoriales.
- Cambios en el Reglamento Técnico de Juego.
- Protocolo de actuación en campeonatos territoriales.
- Ruegos y preguntas.

Te recuerdo la obligatoriedad de renovar la licencia para poder arbitrar la temporada 2025/2026 que comenzará el 27 de septiembre. La misma se realizará mediante ingreso en **Ibercaja** a nombre de la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, **Cta. Iban ES69 2085 9288 1403 3012 0782** (indicar el nombre del impositor en el ingreso). Las tarifas aprobadas tanto por la Asamblea de la RFETM y la FMTM son las siguientes:

Juez Árbitro Internacional / Árbitro Internacional	67,00 €
Juez Árbitro Nacional	66,00 €
Árbitro Nacional (anteriores 1ª, 2ª y 3ª nivel)	62,00 €
Árbitro No Participante	37,00 €

Un saludo.

Fdo: José A. Parra Alvarez
Presidente

